

Componentes para la acción

- **Mitigación**
 - Acciones para reducir la acumulación atmosférica de los GEIs
- **Adaptación**
 - Capacidad de los sistemas naturales o humanos para responder al cambio climático que permite moderar los daños o aprovechar oportunidades.




Acuerdos de Cancún

Mitigación: Compromisos/acciones de los países desarrollados

- Se reconoce su responsabilidad histórica y **toma nota de las metas cuantificadas de reducción de emisiones relativas al conjunto de su economía** a ser comunicadas por ellos y contenidas en un documento anexo a la Decisión.
- Se **urge** a los países desarrollados a aumentar la ambición de sus metas, de modo de reducir sus emisiones agregadas a un nivel consistente con las recomendaciones contenidas en el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC.
- Partes desarrolladas deben presentar anualmente sus INGEIs y bianualmente informes sobre el progreso alcanzado con respecto a las metas de reducciones de emisiones.
- Países desarrollados **deben** desarrollar **estrategias/planes de desarrollo bajos en carbono**.

Acuerdos de Cancún

Mitigación: Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación de los países en desarrollo (NAMAs)

- Se reconoce que los países en desarrollo ya están contribuyendo al esfuerzo global de mitigación de acuerdo a los principios de la Convención, y que podrían mejorar sus acciones de mitigación, dependiendo de la provisión de financiamiento, tecnologías y fortalecimiento de capacidades por parte de los países desarrollados.
- Se reconoce que el desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza son las principales prioridades de las Partes en desarrollo
- Se acordó que los países en desarrollo tomarán acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs) en el contexto del desarrollo sustentable, apoyadas por tecnología, financiamiento y fortalecimiento de capacidades, con el objetivo de alcanzar una desviación de las emisiones en el 2020 con respecto a las emisiones "business as usual"

Acuerdos de Cancún

Mitigación: Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación de los países en desarrollo (NAMAs)


- Se establece un **Registro** para documentar las NAMAs que precisan de apoyo internacional y facilitar la correspondencia entre el financiamiento, las tecnologías y el fortalecimiento de capacidades con estas acciones
- Los países en desarrollo deberán presentar sus **Comunicaciones Nacionales cada 4 años**.
- **NAMAs** apoyadas **internacionalmente** serán medidas, reportadas y verificadas (MRV) domésticamente y estarán **sujetas a medición, reporte y verificación internacional** de acuerdo a guías a ser desarrolladas bajo la Convención.
- **NAMAs**, serán medidas, reportadas y verificadas **domésticamente** de acuerdo a guías a ser desarrolladas bajo la Convención.

Marco institucional nacional

- Ratificación de la CMNUCC, 1994
- Creación de la Unidad de Cambio Climático, 1994
- Ratificación del Protocolo de Kioto, 2000
- Designación del MVOTMA como Autoridad Nacional Competente en Cambio Climático; Ley General de Protección del Ambiente, 2000
- Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, 2009

Prioridades para Uruguay en el ámbito de las negociaciones internacionales sobre cambio climático:

- Adaptación
- Financiamiento para Adaptación y Mitigación
- Voluntad de realizar esfuerzos de mitigación (NAMAs, MDL), reflejado en la Cuarta Comunicación Nacional.

 **MVOTMA** | Ministerio de Turismo, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Cuarta Comunicación Nacional de Uruguay


Principal compromiso del país ante la Convención sobre Cambio Climático

Período: 2011-2014

Contenido:

- Circunstancias Nacionales
- Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
- Medidas adoptadas/previstas para aplicar la Convención: (adaptación y mitigación)
- Otra información relevante para el logro de los objetivos de la Convención: Fortalecimiento de las capacidades, Educación, Capacitación y sensibilización, Transferencia de Tecnologías
- Obstáculos, vacíos y necesidades de financiación, tecnología y capacidad

Acompañará el proceso de implementación del **PNRCC** para hacer una efectiva comunicación a nivel internacional de sus avances y las necesidades del país para su efectiva implementación y revisión


 **MVOTMA** | Ministerio de Turismo, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Medidas adoptadas/previstas para aplicar la Convención: MITIGACIÓN

Desarrollo de un Registro Nacional de NAMAs:


- Difusión e información a los sectores con potencial de mitigación sobre NAMAs y oportunidades en el marco de la Convención.
- Identificación de NAMAs y potencial de desarrollo de NAMAs y fuentes de financiamiento
- Desarrollo de las bases del Registro Nacional de NAMAs
- Presentación de NAMAs al Registro Internacional a ser creado en el marco de la Convención de acuerdo a las guías a ser elaboradas.

Apoyo al establecimiento del Sistema para MRV doméstico de NAMAs de acuerdo a las guías que se desarrollarán bajo la Convención.

 **MVOTMA** | Ministerio de Turismo, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

MAIN


- Red regional para la implementación de acciones de mitigación.
- Facilitada por WBI y CCAP (Center for Clean Air Policy).
- Apoya el esfuerzo de los países para identificar y diseñar NAMAs así como elaborar estrategias de desarrollo bajas en carbono.
- Participará equipo de Uruguay en la próxima reunión regional

 **MVOTMA** | Ministerio de Turismo, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Estudio: Opciones de desarrollo bajas en carbono


- Identificar opciones de bajo costo para un desarrollo bajo en carbono, manteniendo el crecimiento económico.
- Enfoque mutisectorial, abarcando los sectores: agricultura (cultivos, ganadería, uso de la tierra y cambio en el uso de la tierra), energía, transporte y residuos.
- Aportará una herramienta técnica respecto a la recomendación de políticas y acciones a seguir.
- Banco Mundial en coordinación con: MVOTMA, MIEM, MGAP y MTOP.

Insumos para el proceso de identificación y desarrollo de NAMAs

 **MVOTMA** | Ministerio de Turismo, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) Art. 12 del Protocolo de Kioto

- Ayuda a las Partes no Anexo I a cumplir con el objetivo principal de la Convención y a lograr un desarrollo sostenible
- Permite a las Partes Anexo I a cumplir con compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones
- Se concreta en base a “proyectos” cuya ejecución implica una reducción de emisiones respecto a un escenario de “línea de base”

 **MVOTMA** | Ministerio de Turismo, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)

Algunos beneficios directos para el desarrollador del proyecto:

- Acceso a fuentes de Inversión / financiación
- Transferencia de Tecnología
- Beneficio económico por la venta de CERs.
- Aporte a la imagen corporativa
- Acceso a nuevos mercados

Acuerdos de Marrakech

- Un conjunto de decisiones adoptadas en la COP 7 que establecen normas detalladas para la aplicación del Protocolo de Kioto y sus mecanismos de flexibilidad
- Estas decisiones fueron adoptadas por la MOP1
- Reglas claras para el funcionamiento del MDL: definiciones, actores, ciclo proyecto

Requisitos para la participación:

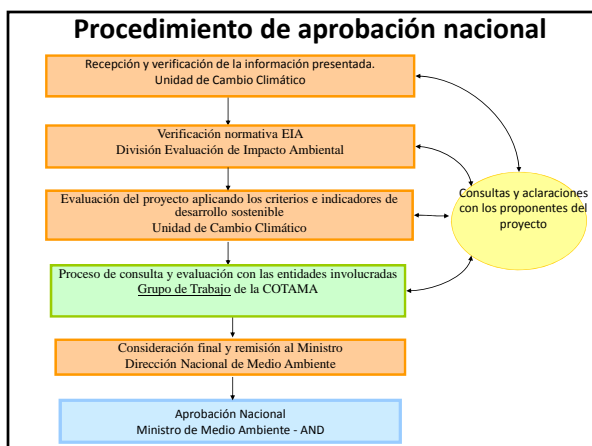
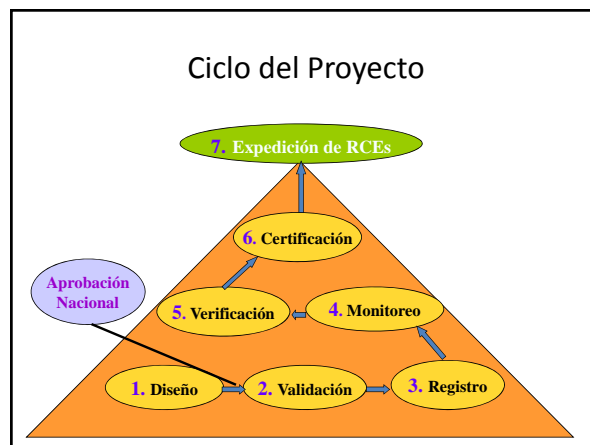
- Participación voluntaria
- Ser Partes del Protocolo de Kioto (noviembre 2000)
- Poseer la Autoridad Nacional Designada para el MDL (MVOTMA)

Algunas definiciones

- **Reducciones certificadas de emisiones (RCE):** unidades expedidas de conformidad con procedimientos y modalidades del MDL; corresponden a 1 ton de CO₂eq
- **Adicionalidad:** si las emisiones resultantes de un proyecto son inferiores a las que producirían en ausencia del proyecto MDL
- **Línea de base:** el escenario que representa de manera razonable las emisiones que se producirían en ausencia del proyecto. Se debe determinar empleando una metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL

Actores

- **COP/MOP:** autoridad máxima del MDL
- **Junta Ejecutiva del MDL:** supervisa el MDL bajo la autoridad y orientación de la COP/MOP; integrada por 10 miembros
- **Desarrollador:** entidad pública o privada responsable del proyecto
- **Entidad Operacional Designada:** entidad independiente designada por la COP/MOP en base a recomendación de la Junta Ejecutiva del MDL, calificada para validar un proyecto MDL, verificar y certificar las RCE
- **Autoridad Nacional Designada:** organismo encargado de evaluar y aprobar la contribución de un proyecto MDL al logro del desarrollo sostenible del país anfitrión
- **Interesados (stakeholders):** las personas, grupos o comunidades efectiva o potencialmente afectados por el proyecto MDL



1. Sustitución parcial de combustibles fósiles por biomasa en el proceso de fabricación de cemento, Cementos Artigas SA

- Reducciones anuales CO₂ estimadas (10 años): 5.700 ton
- Registrado ante la Junta Ejecutiva: 24 agosto 2007
- Emitidas 40.613 CERs generadas entre agosto 2002 y setiembre de 2007
- 40 mil CERs del periodo octubre 2007 y junio 2010 en verificación

2. Captura y quema de biogas en el relleno sanitario de Montevideo, IMM

- Reducciones anuales de CO₂ (7 años): 200.000 ton
- Registrado ante la Junta Ejecutiva: 3 febrero 2008

3. Generación de energía eléctrica a partir de biomasa, UPM

- Reducciones anuales de CO2 (7 años): 50.000 ton
- Registrado ante la Junta Ejecutiva: 8 mayo 2008
- Solicitud emisión 59.000 CERs para el período mayo a octubre de 2008



4. Cogeneración y cambio de combustible en Zenda-Branaa

- Reducciones anuales de CO2 (21 años): 9.865 ton
- Aprobación nacional MVOTMA: 19 diciembre 2007
- PDD en reformulación debido a modificación en metodología línea de base

5. Cogeneración de energía eléctrica a partir de cáscara de arroz (10MW), Galofer SA

- Reducciones anuales CO2 (7 años): 45 kton
- Aprobación nacional MVOTMA: 9/2/09
- Registrado: enero 2011



6. Cogeneración de energía eléctrica a partir de subproductos de madera (10MW), BioEner SA

- Reducciones anuales CO2 (7 años): 45 kton
- Aprobación nacional MVOTMA: 5 enero 2009
- En proceso de registro.



7. Producción de harina de sangre a partir de biomasa, Barraca Rodó SRL

- Reducciones anuales CO2 (10 años): 3.600 ton
- Aprobación nacional MVOTMA: 5 enero 2009



8. Energía Limpia Paysandú, Liderdat SA

- Instalación de una planta de generación de energía eléctrica a partir de residuos forestales y aserrín, con una potencia instalada de 5MW.
- Reducciones anuales de CO2 (7 años): 30.000 ton
- Aprobación nacional MVOTMA: 11 de agosto de 2009
- En proceso de registro

9. Parque Eólico Arbolito (Cerro Largo), Fortuny Renovables Uruguay SA

- Instalación parque eólico 50MW de potencia.
- Reducciones anuales de CO2 (7 años): 105.000 ton
- En proceso de validación con AENOR

10. Proyecto Energía Renovable Tacuarembó, Fenirol SA


- Instalación de una planta de generación de energía eléctrica a partir de chips de madera y cáscara de arroz, con una potencia instalada de 10MW.
- Reducciones anuales de CO2 (7 años): 58.700 ton
- Aprobación nacional MVOTMA: 3 de noviembre de 2009
- En proceso de validación con TÜV Rheinland Japan Ltd.

11. Generación eólica (13,45MW), Nuevo Manantial y Agroland

- Reducciones anuales de CO2 (7 años): 16.700 ton
- Aprobación nacional MVOTMA: 24 de diciembre de 2009
- Registrado ante la Junta Ejecutiva: 29 de enero de 2011

12. Parque Eólico Conectado a la Red de Suministro de 10MW de UTE en la Sierra de Caracoles

- Reducciones anuales de CO2 (7 años): 25.000 ton
- Aprobación nacional MVOTMA: 4 de junio de 2010
- En validación con AENOR



13. Forestación en tierras degradadas con pastoreo extensivo, Posco Uruguay S.A.


- Reducciones anuales de CO2: 21.300 ton (30 años)
- Registrado ante la Junta Ejecutiva: 3/12/10





14. Cogeneración en base a biomasa, PONLAR SA

- Implementación de una planta de cogeneración de 5MW a partir de biomasa forestal asociada a un aserradero en Rivera



 Proyectos MDL comunicados a la AND	
Título	Localización
Producción y autoconsumo biocombustible	Maldonado
Parques eólicos	Florida, Flores, Lavalleja, Maldonado, Rocha, San José, Tacuarembó, Cerro Largo, Salto
Sustitución de petcoke por biomasa de madera	Lavalleja
Proyecto de generación eléctrica excedentaria a partir de biomasa en Punta Pereira.	Colonia
Reemplazo de lámparas incandescentes por lámparas fluorescentes compactas	Montevideo
Cogeneración a partir de biomasa renovable	Colonia, Tacuarembó
Sustitución de combustible fósil por biogás proveniente de madera	Colonia
Transformación de lagunas anaerobias para la recuperación de biogás, reducción de las emisiones de GEI y generación eléctrica	Flores
Forestación	Cerro Largo

	
Resumen portafolio de proyectos	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos con aprobación nacional: 14 • Proyectos registrados ante la Junta Ejecutiva del MDL: 6 • Proyectos en proceso de validación: 10 	

	
Muchas gracias por su atención!	
<p>Ing. Mariana Kasprzyk Unidad de Cambio Climático Dirección Nacional de Medio Ambiente Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente</p> <p>mkasprzyk@cambioclimatico.gub.uy www.cambioclimatico.gub.uy</p>	